

CONCURSO FOTOGRÁFICO “LAS POSTALES DE ÑUBLE Y BIOBÍO” Calendario 2027 – Medios UdeC

Diario La Discusión y Diario Concepción invitan a participar en el concurso fotográfico **“Las Postales de Ñuble y Biobío”**, una convocatoria abierta a toda la comunidad destinada a descubrir y poner en valor, a través de la fotografía, los paisajes, lugares, personas, patrimonio y momentos que representan la identidad de nuestras regiones. Las fotografías seleccionadas formarán parte del **Calendario 2027 Medios UdeC** y una selección más amplia podrá ser difundida posteriormente a través de sus medios de comunicación y plataformas digitales.

1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Puede participar **cualquier persona**, sin límite de edad, que resida en Chile.

En el caso de participantes menores de 18 años, su participación deberá contar con la autorización de su padre, madre o representante legal.

La participación en el concurso es **gratuita**.

2. ¿QUÉ BUSCAMOS?

Buscamos fotografías que permitan descubrir y mostrar la belleza, identidad y diversidad de las regiones de **Ñuble y Biobío**.

Las imágenes pueden retratar, entre otros:

- Paisajes naturales.
- Costas, ríos, montañas y campos.
- Ciudades, barrios y arquitectura.
- Patrimonio histórico y cultural.
- Patrimonio material e inmaterial.
- Oficios y tradiciones.
- Personas y comunidades.
- Lugares poco conocidos.
- Escenas cotidianas que representen la identidad regional.
- Momentos especiales o singulares captados en ambas regiones.

La invitación es a mirar Ñuble y Biobío desde una perspectiva personal: **aquellos que para cada participante merece convertirse en una postal de nuestra región.**

3. LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías podrán ser captadas mediante:

- Teléfonos celulares.
- Cámaras digitales.
- Cámaras fotográficas de cualquier tipo.

No se exigirá equipamiento profesional.

Las imágenes deberán:

- Ser de autoría propia del participante.
- Haber sido captadas en las regiones de **Ñuble o Biobío**.
- Ser inéditas, es decir, no haber sido previamente publicadas en medios de comunicación, concursos fotográficos o campañas comerciales.
- No vulnerar derechos de terceros.
- No contener elementos que atenten contra la dignidad o privacidad de las personas fotografiadas.

Se permitirá la edición fotográfica básica, como ajustes de luz, color, contraste, encuadre o recorte. No se permitirá la alteración sustancial de la imagen que modifique la realidad registrada.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Cada participante podrá presentar **hasta 3 fotografías**.

Cada fotografía deberá enviarse acompañada de la siguiente información, en el link siguiente: <https://forms.gle/U8yehYVdnYJexVve6>

Nombre de la fotografía:

Lugar donde fue capturada:

Región: Ñuble / Biobío

Breve reseña: explicar brevemente qué se observa en la fotografía y qué llamó la atención del autor para decidir capturar ese momento.

Además, se deberá indicar:

Nombre completo:

Edad:

Comuna:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Las fotografías deberán enviarse en formato digital, preferentemente **JPG o JPEG**, con la mayor calidad disponible. (Sobre los 300 dpi)

La organización podrá solicitar posteriormente el archivo original o de mayor resolución a las fotografías seleccionadas.

5. PLAZO DE PARTICIPACIÓN

El concurso tendrá un plazo breve de participación:

Inicio: 1 septiembre de 2026

Cierre: 30 de septiembre de 2026

Las fotografías deberán ser recibidas hasta las **23:59 horas del 30 de septiembre de 2026**.

No se considerarán fotografías recibidas fuera del plazo establecido.

6. SELECCIÓN

Un jurado seleccionará las fotografías que formarán parte del **Calendario 2027 de los Medios UdeC**.

Se seleccionarán:

13 fotografías ganadoras

Estas imágenes serán utilizadas para dar vida a las páginas o meses del Calendario 2027.

Adicionalmente, el jurado podrá seleccionar un número mayor de fotografías para integrar una **selección especial “Las Postales de Ñuble y Biobío”**, que podrá ser difundida posteriormente en los medios de comunicación y plataformas digitales de los Medios UdeC.

La selección buscará representar la **diversidad territorial, cultural, patrimonial y paisajística de Ñuble y Biobío**.

La organización podrá procurar una representación equilibrada de ambas regiones, sin que ello implique necesariamente una cantidad determinada de fotografías por región.

7. EL JURADO

El jurado estará integrado por **cuatro profesionales**, correspondientes a:

- Tres profesionales vinculados al área gráfica, audiovisual o de contenidos de los Medios UdeC.
- Un representante de la **Dirección de Comunicaciones de la Universidad de Concepción**.

El jurado evaluará las fotografías considerando principalmente:

Calidad y atractivo visual

Originalidad de la mirada

Representación de la identidad regional

Valor patrimonial, cultural o paisajístico

Capacidad de transmitir una historia o emoción

La decisión del jurado será definitiva.

8. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Las 13 fotografías seleccionadas para el calendario recibirán un **galardón simbólico de reconocimiento** como fotografías seleccionadas del concurso “Las Postales de Ñuble y Biobío”.

Los autores seleccionados recibirán, además, la **difusión y reconocimiento público de su participación y selección** a través de los canales de comunicación de los Medios UdeC.

La organización podrá realizar una actividad de reconocimiento o presentación del calendario, cuya fecha y modalidad será comunicada oportunamente.

9. DERECHOS DE USO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Al participar en el concurso, el autor declara ser propietario de los derechos de la fotografía presentada y responsable de contar, cuando corresponda, con las autorizaciones necesarias de las personas que aparezcan identificables en ella.

Los participantes autorizan a los **Medios UdeC** a reproducir, publicar, comunicar, difundir y utilizar las fotografías seleccionadas con fines editoriales, culturales, institucionales y de promoción de las regiones de Ñuble y Biobío.

Esta autorización comprende especialmente su utilización en:

- El **Calendario 2027 de los Medios UdeC**.
- Sitios web de los medios.
- Redes sociales.
- Publicaciones digitales o PDF.
- Galerías y muestras fotográficas.
- Materiales editoriales destinados a promover el patrimonio, cultura, turismo e identidad de Ñuble y Biobío.
- Difusión del propio concurso y de sus resultados.

El autor conservará su calidad de creador de la obra. En cada publicación, cuando las características del formato lo permitan, se procurará identificar al autor de la fotografía.

Las fotografías no serán utilizadas para fines distintos de los señalados en estas bases sin contar con la autorización correspondiente del autor.

10. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Cada participante declara que:

1. La fotografía presentada es de su autoría.
2. La imagen no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros.
3. Cuenta con las autorizaciones necesarias cuando aparezcan personas identificables cuya imagen pueda requerir consentimiento.
4. La fotografía fue captada en la región de Ñuble o Biobío.
5. La fotografía cumple con las condiciones establecidas en estas bases.

Los Medios UdeC podrán excluir aquellas fotografías que no cumplan con estos requisitos.

11. PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías seleccionadas podrán ser difundidas individualmente o como parte de galerías, publicaciones, notas, piezas gráficas, publicaciones digitales o impresas relacionadas con el concurso y con la promoción de Ñuble y Biobío.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas condiciones de publicación y difusión.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en “**Las Postales de Ñuble y Biobío**” implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier situación no contemplada en ellas será resuelta por la organización del concurso.

13. ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

La participación en el concurso “**Las Postales de Ñuble y Biobío**” se realizará exclusivamente a través del **formulario de inscripción habilitado en Google Forms**.
<https://forms.gle/U8yehYVdnYJexVve6>

En dicho formulario, los participantes deberán ingresar sus datos de contacto, información correspondiente a cada fotografía, una breve reseña de la imagen y adjuntar los archivos digitales correspondientes.

El formulario estará disponible durante el período de vigencia del concurso, desde el **1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2026, a las 23:59 horas**.

No se recibirán fotografías por correo electrónico, redes sociales, mensajería u otros medios distintos del formulario oficial.

CVV/cvv